

CCOO Informa

Petición de reunión urgente de la Paritaria del Convenio de PDIL

Los sindicatos con representación en la Comisión Paritaria del II Convenio Colectivo del PDI laboral de las Universidades Públicas de la Región de Murcia, en lo que sigue la “Paritaria del Convenio”, CCOO, UGT, CSIF y SIME, se han dirigido al rector de la UM y rectora de la UPCT para pedirle una reunión urgente, antes de que finalice el presente año, para tratar dos puntos de gran importancia para el colectivo de PDI laboral (PDIL).

1. Continuidad en la retribución de complemento por sexenios a las personas con contrato laboral que acceden a la condición de personal funcionario.
2. Implementación de la Disposición Adicional Sexta del Convenio e inicio inmediato de las negociaciones para equiparar las retribuciones del PDI laboral y funcionario.

El primer punto se refiere a solucionar el problema que se presenta cuando un profesor o profesora accede al cuerpo de Prof. Titulares de Universidad, y deja de percibir los sexenios hasta enero del año siguiente.

El segundo se refiere a una disposición del Convenio que dice: “Cuando desaparezcan los límites legales y presupuestarios a los incrementos o crecimientos retributivos, las universidades firmantes se comprometen a negociar la mejora retributiva del profesorado contratado a tiempo completo, con vistas a su equiparación retributiva con la figura funcional de referencia”. Entendemos que dichos límites impuestos por el Gobierno de la Nación, que existían hace años, cuando se negoció el Convenio, han desaparecido, y, por tanto, es de aplicación la equiparación retributiva entre los colectivos funcional y laboral. Esto supondría una subida de un 2% en las retribuciones de la mayor parte de las figuras contenidas en las tablas salariales del Convenio.

Hay que recordar que la Paritaria del Convenio se constituyó en mayo del presente, sin que se haya vuelto a reunir, después de que su parte social, los sindicatos representativos, la pidieran repetidamente (noviembre de 2019 y febrero de 2020), incluyendo ya en su petición que se trataran estos dos puntos.

Por tanto, no es una novedad, sino un acto de responsabilidad por parte de los sindicatos representativos. CCOO espera que los equipos de gobierno de ambas universidades públicas estén a la altura de las circunstancias, convoquen la Paritaria sin más dilación y negocien los puntos citados.